

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COAGRA S.A.

En San Francisco de Mostazal, siendo las 10:00 horas del día 07 de abril de 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Panamericana Sur Kilómetro 62.9, Casilla 30, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. (la “Sociedad”), bajo la Presidencia de don Juan Guillermo Sutil Condon, y con la asistencia de las siguientes personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES
Empresas Sutil S.A.	Juan Guillermo Sutil Condon	7.993.409
Inversiones Garcés SpA	Sergio Antonio Garín Schmid	3.638.247
Luis José Larraín Cruz		330.062
Agrofrutícola JLV S.A.	Luis José Larraín Cruz	83.400
Inversiones y Asesorías Los Guindos Ltda.	Jorge Correa Somavía	231.558
Jorge Correa Somavía		100.000
Inversiones Luis Carrera Ltda.	Jorge Correa Somavía	40.292
TOTAL		12.416.968

Se hizo presente que el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios remotos para la participación y votación en la Junta, por acuerdo de fecha 12 de marzo de 2021, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero haciéndose uso de los servicios de la plataforma *Meet* de Google. Conforme lo indicado, el instructivo para comparecer y ejercer los derechos de voz y voto en forma remota fue publicado en la página web de la sociedad www.coagra.cl.

Para los efectos, se deja constancia de que todos los accionistas y representantes de accionistas comparecieron a la Junta de manera remota, manteniéndose conectados de principio a fin, de manera simultánea e ininterrumpida.

Asimismo, se deja constancia de que los señores Juan Guillermo Sutil Condon y don Sergio Garín Schmid comparecieron a la Junta de manera física. -

Se dejó constancia del quórum de asistencia en el registro de asistencia, el que se puso a disposición de los señores accionistas que desearan consultarlo, quedando en actas, de acuerdo con el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, constancia de los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente dejó constancia de que, con la aprobación unánime de los presentes, actuaría como Secretario el Gerente General de la Sociedad, don Sergio Antonio Garín Schmid.

Se deja constancia que los asistentes se registraron previamente a la celebración de la Junta, momento en el cual se pudo verificar la identidad de los asistentes y los poderes presentados.

El señor Presidente señaló que de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta, esto es, al 1 de abril de 2022.

Se deja constancia que a la fecha la Sociedad tiene 14.000.000 de acciones, que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo a la hoja de asistencia, concurrieron a esta Junta, por sí o representados, accionistas por un total de 12.416.968 acciones que representan un 88,693% de las acciones suscritas y pagadas, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. No obstante, los poderes presentados para los efectos de la Junta fueron examinados por la Sociedad, no habiéndose formulado ninguna objeción al respecto. Quedaron aprobados todos los poderes presentados, los que se pusieron a disposición de los asistentes para su examen y verificación y serían posteriormente archivados por la Sociedad.

Asimismo, se dejó constancia de que a la Junta no concurrió ningún delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de la Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria:

- a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, para tratar las materias que más adelante serán señaladas, lo cual fue informado en carácter de Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero el día 25 de febrero de 2022;

- b) Asimismo, la misma información sobre la citación a la presente Junta fue comunicada a los señores accionistas mediante carta y poder para comparecer que fue subido a la plataforma de Coagra S.A. el día 21 de marzo de 2022;
- c) En conformidad al artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 21, 24 y 25, todos de marzo del presente año, en el diario “El Libero”.

En conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se subió al sistema SEIL de dicho organismo fiscalizador, copia del primer aviso de citación publicado en la forma antes señalada.

La Junta aprobó, por unanimidad, omitir la lectura del acuerdo de Directorio, del aviso y de las cartas referidas.

- d) Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021, fueron publicados en la página web de la Sociedad con anterioridad a la fecha de la respectiva citación a los accionistas.
- e) Asimismo, de conformidad a lo establecido por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Memoria Anual se puso a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad y en las oficinas sociales ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, Casilla 30, San Francisco de Mostazal.
- f) Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hizo presente que la Memoria, Balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales, durante los 15 días previos a la Junta.

3. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la ley y en los estatutos sociales, se dio por debidamente constituida en primera citación la Junta, debido a lo cual el señor Presidente dio por instalada la asamblea y dio inicio a la reunión.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMA EL ACTA DE LA JUNTA.

A continuación, se designó, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, a los accionistas que debieran firmar la presente acta, en conjunto con el Presidente y el Secretario. En conformidad a ello, el señor Presidente propuso que se designara a tres de los asistentes,

a fin de que firmasen, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, en representación de todos los asistentes.

Al respecto, el Presidente hizo presente que se hizo llegar a la mesa la propuesta de designación, para estos efectos, de una lista integrada por las siguientes personas, en el entendido que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con su firma, en conjunto con las del Presidente y del Secretario de la Junta:

Inversiones y Asesorías Los Guindos Limitada, quien comparece representada por don Jorge Correa Somavía, don Luis José Larraín Cruz y don Jorge Correa Somavía.

Al no haber objeciones, se da por aprobada por unanimidad la proposición.

5. ACTA JUNTA ANTERIOR.

Se dejó constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2021 se encontraba debidamente firmada, por lo que se omitió su lectura.

6. FORMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente hizo presente a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Se propuso a los accionistas que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta, se procediera por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas, salvo que respecto de alguna proposición se solicitare expresamente llevar a cabo votación.

Al no haber objeciones al respecto, se aprobó unánimemente la proposición.

7. OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Presidente hizo presente que de acuerdo a la citación a la que se hizo referencia precedentemente y a la complementación a ésta realizada por la Sociedad, se citó a la Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021;

- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2021;
- c) Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir el 50% de las utilidades del ejercicio del año 2021, ascendente a \$3.604.911.586, de la cual corresponde deducir la cantidad de \$3.100.000.000 pagados en el mes de diciembre de 2021 como dividendo provisorio, con cargo al ejercicio 2021, quedando un saldo por repartir ascendente a \$504.911.586, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse por la Junta, el dividendo se pagará a contar del día 15 de abril de 2022 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago;
- d) Designación de miembros del Directorio;
- e) Fijar la remuneración de los Directores;
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2022;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- h) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2022;
- i) Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2022;
- j) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

TABLA

8. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS CORRESPONDIENTES NOTAS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Presidente indicó a los accionistas que correspondía examinar la situación de la Sociedad, el dictamen de los auditores externos, y pronunciarse sobre la memoria anual y los estados financieros de la Sociedad.

A continuación, el señor Presidente, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, expuso a los señores accionistas la situación de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

El señor Secretario hizo presente que según se informó al inicio de la Junta, los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en la página web de la Sociedad, y la Memoria Anual se había encontrado a disposición de los accionistas en la página web y en las oficinas de la Sociedad para su examen.

Asimismo, dejó constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada informó a la Sociedad que había examinado sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021.

En opinión de sus auditores externos, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Coagra al 31 de Diciembre de 2021, los cuales fueron preparados conforme a las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Presidente indicó que atendido que los accionistas habían examinado la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad se podía omitir la lectura de dichos antecedentes.

Conforme a lo anterior, el señor Presidente cedió la palabra a los señores accionistas a fin de que hicieran sus observaciones a la Memoria Anual, los Estados Financieros señalados, así como también al Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de Diciembre de 2021.

Respondidas las consultas, se dieron por aprobados por unanimidad la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, como asimismo el Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de Diciembre de 2021.

9. TRATAMIENTO RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021, INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2022, DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE ESTOS.

i) Utilidades del Ejercicio 2021.

A continuación, el señor Secretario hizo presente a los Accionistas que en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 la Sociedad tuvo una utilidad financiera de \$7.209.823.171.

ii) Política de Dividendos.

El señor Presidente hizo presente que el Directorio ha propuesto mantener la política de dividendos del año anterior, la cual consiste en distribuir un mínimo de 50% de las utilidades líquidas del ejercicio, a menos que existan pérdidas acumuladas.

El Directorio ha propuesto a la Junta aceptar la política propuesta.

No habiendo objeciones, se aprobó por unanimidad la propuesta del Presidente.

iii) Distribución de Dividendos

Dividendo provisorio

El Presidente hizo presente, que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$3.100.000.000, a razón de \$ 221,428571428571 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se acordó pagar el citado dividendo provisorio a contar del día 17 de Diciembre de 2021, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, pago que se verificó de conformidad a lo acordado.

Dividendo definitivo:

El Presidente propone distribuir un dividendo mínimo obligatorio (“DMO”), correspondiente a un 30% de las utilidades líquidas distribuibles, ascendente a la suma de \$2.162.946.952, equivalente a \$154,4962108571429 por acción.

Adicionalmente, el Presidente propone distribuir un dividendo adicional (“DA”), ascendente a la suma de \$1.441.964.634, equivalente a \$102,9974738571429 por acción.

Lo anterior, implica un dividendo definitivo total a repartir \$3.604.911.586, equivalente a \$257,4936847142858 por acción.

A continuación, el Presidente señala que si se aprueba por unanimidad la propuesta anterior, corresponde que el dividendo provisorio repartido con anterioridad a esta fecha sea ratificado, imputado y aprobado como dividendo definitivo, en lo que corresponde.

Así las cosas, del monto total del dividendo provisorio repartido, ascendente a \$3.100.000.000, la suma de \$2.162.946.952, correspondería al dividendo mínimo obligatorio, y la suma de \$937.053.048, correspondería a parte del dividendo adicional, quedando un saldo a repartir de \$504.911.586, según se grafica a continuación.

	(\$)	Dividendo Provisorio que se imputa (\$)	Saldo (\$)
DMO	2.162.946.952	2.162.946.952	
DA	1.441.964.634	937.053.048	
Total	3.604.911.586	3.100.000.000	504.911.586

A continuación, el Presidente propuso que el dividendo definitivo fuera pagado, en lo que corresponda, a contar del día 15 de abril de 2022.

De este modo, si es aprobada la propuesta de pago de los dividendos señalados, tendrían derecho a él los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su pago, es decir, el día 8 de abril de 2022.

Cuentas Patrimoniales

A continuación, el Presidente informa que de ser aprobada la propuesta de dividendo mínimo obligatorio N° 40 de Coagra S.A., el saldo de las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2021, sería el siguiente:

Capital Emitido	M\$	12.812.706
Resultados acumulados	M\$	16.204.666
Otras reservas	M\$	3.080.784
Total Patrimonio Atribuible		
A la Controladora	M\$	32.098.156
Interés Minoritario	M\$	19
Patrimonio Total	M\$	32.098.175

Luego, el Presidente informa que si de forma complementaria es aprobada la propuesta de dividendo adicional N° 41 de Coagra S.A., el saldo de las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2021, sería el siguiente:

Capital Emitido	M\$	12.812.706
Resultados acumulados	M\$	14.762.701
Otras reservas	M\$	3.080.784
Total Patrimonio Atribuible		
A la Controladora	M\$	30.656.191
Interés Minoritario	M\$	19
Patrimonio Total	M\$	30.656.210

Escuchada la propuesta, y no habiendo objeciones al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes acordó aprobar la propuesta de distribución de dividendo mínimo obligatorio y dividendo adicional N°s 40 y 41, respectivamente, en la forma, montos y fecha señalada.

Se reitera, como parte del acuerdo, que en atención a que parte de los dividendos ya fueron repartidos a los accionistas en carácter de provisorios, con fecha 17 de Diciembre de 2021, y ya que ha sido aprobada la propuesta de ratificar y aprobar como definitivos tales dividendos, el pago de dividendos a realizarse el día 15 de

Abril del presente, ascenderá a la suma de \$504.911.586, equivalentes a \$36,06511328571429 por acción.

El Sr. Presidente deja constancia que de conformidad con la Ley 21.210 y el Oficio 2762, los Accionistas pueden optar por pagar el ISFUT con tasa de 30%, sobre una parte o la totalidad del saldo de utilidades tributables acumuladas generadas hasta el 31 de diciembre del año 2016, que Coagra, como contribuyente sujeto al impuesto de primera categoría determinado en base a contabilidad completa, mantenga al cierre del ejercicio comercial de los años 2019, 2020, o 2021, con deducción como crédito del impuesto de primera categoría correspondiente. De acuerdo a lo anterior, efectuada la deducción de dichos créditos, se informa que la tasa efectiva a pagar sobre el monto acogido al régimen del ISFUT en el caso de Coagra asciende a 12,786%. Así las cosas, los Accionistas que tengan derecho a percibir los Dividendos, que instruyan oportunamente a Coagra efectuar el pago del ISFUT por la totalidad o parte de las acciones inscritas a su nombre a la medianoche del 8 de abril del 2022, autorizarán a que el porcentaje respecto del monto de los Dividendos que les corresponda por dichas acciones junto con todos los gastos que incurra Coagra para realizar el pago total de ISFUT, así como también de los próximos dividendos a distribuir, sea destinado por Coagra a pagar el ISFUT. De tal manera, dichos Accionistas soportarán el costo del pago de dicho impuesto junto a todos los gastos asociados, por el monto que les corresponda.

Asimismo, se le solicita a los asistentes que ratifiquen todo lo obrado en relación con el pago del ISFUT y al procedimiento acordado por el Directorio y la administración respecto al mismo.

A continuación, se ofreció la palabra a los accionistas acerca de lo señalado por el Presidente en este punto relativo al pago de dividendos.

No habiendo objeciones ni observaciones al respecto, se aprobó por unanimidad la propuesta antes expuesta junto a ratificar el procedimiento de pago del ISFUT en los términos expuestos.

Se acuerda que la Sociedad realizará las publicaciones el día 8 de abril de 2022 que comunique el pago de los dividendos e informará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

Destino de las utilidades del ejercicio.

A continuación, el Presidente propuso que las utilidades del ejercicio, descontados los dividendos con cargo a ella, se destinaren a las Ganancias Acumuladas.

No habiendo objeciones, y por unanimidad, la Junta aprobó la propuesta.

10. DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Explicó el señor presidente que, de conformidad con los estatutos, correspondía renovar completamente a los miembros del directorio de la Sociedad.

Se propuso para los cargos de directores a las siguientes personas:

- (a) Don Juan Ignacio Sutil Servoin;
- (b) Don Jorge Correa Somavía;
- (c) Don Edmundo Ruiz Alliende;
- (d) Don Luis José Larraín Cruz;
- (e) Don Juan Guillermo Sutil Condon

Luego de un breve intercambio de opiniones, la junta acordó, por unanimidad, aceptar la propuesta realizada por el presidente, designándose como directores a las personas antes indicadas.

11. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El señor Secretario hizo presente que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 18.046, correspondía a la Junta fijar la remuneración de los Directores que estará vigente hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Se propone mantener lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2021, en el sentido que Director reciba 10 UF por sesión asistida y el Presidente de la Sociedad 20 UF, y que, además, el Directorio reciba una participación del 3% de las utilidades distribuibles del ejercicio, la cual se pagará con posterioridad a la aprobación del Balance por la Junta Ordinaria de Accionistas, suma que se dividirá por el número de miembros del Directorio a prorrata de los meses en que se hayan desempeñado en su cargo, y por las sesiones asistidas, con excepción del Presidente de la Sociedad, que percibirá el doble del monto correspondiente a los otros Directores.

Se propuso a la Junta que para el año 2022 se aprueben el esquema recién presentado con las adecuaciones señaladas, sobre todo, tomando en consideración las labores realizadas por el Presidente del Directorio en función de su cargo, lo que ha permitido una dirección de la Sociedad con una mirada más estratégica hacia el futuro.

Se ofreció la palabra, y no habiendo objeciones, se tuvo por aprobada por unanimidad la remuneración expuesta en el párrafo anterior, a los Directores de la Sociedad.

En este mismo punto, se informa a los accionistas respecto de la participación de los miembros del Directorio en las utilidades distribuibles del ejercicio 2021 conforme la estructura de remuneración aprobada en la Junta Ordinaria del año 2021:

PARTICIPACIÓN DIRECTORES
EJERCICIO 2021

COAGRA S.A.	\$
Utilidad del Ejercicio	7.209.823.171
Utilidad después del Impuesto a la Renta	7.209.823.171
Participación Directorio 3%	216.294.695
Participación Unitaria	36.049.116

NÓMINA DE DIRECTORES

	Teórico 12 sesiones	Asistencias	Real Asistencia
Juan Sutil Servoin	36.049.116	11 asistencias	33.045.023
Edmundo Ruiz Alliende	36.049.116	12 asistencias	36.049.116
Luis José Larraín Cruz	36.049.116	12 asistencias	36.049.116
Jorge Correa Somavía	36.049.116	12 asistencias	36.049.116
Juan Guillermo Sutil	72.098.232	12 asistencias	72.098.232
Total	216.294.695		213.290.602

Los accionistas tomaron conocimiento de la información proporcionada.

12. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Señaló el señor Presidente que se ha publicado en la página web de la Sociedad, la propuesta del Directorio en relación con la designación de auditores externos para el ejercicio 2022, que recae en la firma KPMG Auditores, Consultores Limitada, con sus respectivos fundamentos y en segundo lugar para BDOe Auditores & Consultores Limitada.

Al respecto, el Presidente expone que las principales características y beneficios de las dos empresas de auditoría para trabajar con Coagra S.A. son las siguientes:

(i) BDO Auditores & Consultores Limitada. (“BDO”):

- Conocimiento en el área agroindustrial. BDO cuenta con especialistas con experiencia en esta área de negocios.
- Cuenta con socios con experiencia adecuada que conforman el equipo ejecutivo.
- Otorga una rotación de empresa de auditoría que permitiría tener un enfoque distinto a los distintos procesos que maneja la Sociedad.
- Presentan adecuada propuesta de trabajo.

(ii) KPMG Auditores Consultores Ltda.:

- Firma con una dilatada experiencia, estuvo a cargo de la auditoría del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021, y lleva prestando servicios para Coagra S.A. por un período de más de 10 años.
- Auditoría se encuentra a cargo a partir del año 2021 de un nuevo socio de auditoría con un nuevo equipo, decisión que se adoptó con el propósito de mantener niveles adecuados de independencia y rotación.
- Posee muchos años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas y en compañías de similar tamaño que Coagra S.A., que cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en distintas materias.
- Precio

Luego de una discusión acerca de las compañías antes indicadas, los accionistas aprobaron por unanimidad designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente hizo presente que a continuación correspondía informar a la Junta de las operaciones de la Sociedad que el Directorio haya aprobado, en las cuales la contraparte sean directores, gerentes o ejecutivos principales de la Sociedad, de conformidad al Título XVI de Ley de Sociedades Anónimas.

Al respecto, hizo presente a los asistentes que tales operaciones corresponden a las señaladas en la Nota 8 de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 previamente aprobados, nota en la cual se explica íntegramente, cada una de tales transacciones.

De conformidad a lo anterior, se puso en conocimiento de la Junta tales operaciones, todas las cuales, reuniendo condiciones de equidad similares a las prevalecientes en el mercado, fueron oportuna y debidamente aprobadas por el Directorio, en cumplimiento de las normas legales aplicables al efecto.

El señor Presidente ofreció la palabra, y no habiendo objeciones al respecto, se dieron por informadas a la Junta dichas operaciones.

14. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS.

Se hizo presente que corresponde a la Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el futuro.

Al respecto, el señor Presidente presenta las dos alternativas propuestas por el Directorio, las cuales se tratan de diarios digitales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero para realizar las publicaciones:

- Diario Digital “Central Web”, con el cual se han realizado las publicaciones legales en los años anteriores, cuyo costo total es de \$440.000.
- Diario Digital “El Líbero”, cuyo costo total asciende a 8 UF más IVA.

Luego de una discusión acerca de los diarios digitales antes indicados y sus costos, los accionistas aprobaron por unanimidad designar al diario El Líbero para las publicaciones legales del año 2022.

14. DEMÁS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

(i) Política de Costos de Emisión de Documentos.

El señor Presidente hizo presente que de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero, el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas informativas de transacciones que sean solicitadas por los accionistas no estará sujeto a cobro alguno. En todo caso, la información a los accionistas sobre sus movimientos accionarios referida al 31 de Diciembre de cada año no se encuentra sujeta a cobro, de conformidad con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero dictadas en la referida Circular.

(ii) Informe de Gastos del Directorio.

Asimismo, se informó que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 39 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía informar a la Junta acerca de los gastos en que haya incurrido el Directorio durante el ejercicio 2021.

Al respecto, se informó a los señores Accionistas que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio recién mencionado.

Se ofreció la palabra con respecto a las materias recién expuestas.

No habiendo objeciones ni observaciones, se dieron por informadas a la Junta.

15. OTROS.

El señor Presidente finalmente propuso a los señores Accionistas:


- a) Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda.
- b) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en la Junta, así como también para informar de ello a las autoridades, de cualquier competencia

que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente o resulte conveniente, a juicio exclusivo del Directorio.

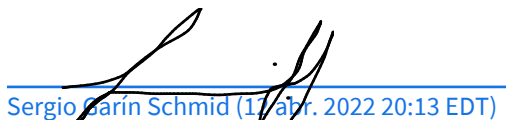
- c) Facultar a los señores Sergio Antonio Garín Schmid y Matías Correa Vial para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de la Junta.
- d) Facultar al Gerente General señor Sergio Antonio Garín Schmid y al Gerente de Administración y Finanzas señor Hugo Patricio Valenzuela Letelier para que, cualquiera de ellos, comunique a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores, los acuerdos adoptados por la Junta, como hechos relevantes o esenciales, así como para remitir copia del acta de la presente sesión.
- e) Asimismo, se propone autorizar la suscripción del acta que se levante de la Junta mediante firma electrónica, de conformidad con los términos de la Ley N°19.799, sobre documentos electrónicos y firma electrónica, a través de la plataforma AdobeSign, mecanismo que permite comprobar fehacientemente la identidad de las personas que así la suscriban. No habiendo objeciones en este respecto, se dio por aprobado, por unanimidad, la propuesta recién expuesta.

No habiendo objeciones en este respecto, se dieron por aprobadas las propuestas recién expuestas.

Finalmente, el señor Presidente, no habiendo otros asuntos que tratar, y agradeciendo a los señores Accionistas su presencia en la Junta, pone término a la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:47 horas.



Juan Guillermo Sutil Condon
Presidente Directorio
Coagra S.A.



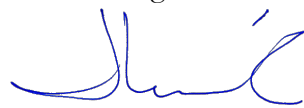
Sergio Antonio Garín Schmid (17 abr. 2022 20:13 EDT)

Sergio Antonio Garín Schmid
Secretario Directorio
Coagra S.A.



Jorge Correa (12 abr. 2022 15:57 ADT)

Jorge Correa Somavía



Luis José Larraín Cruz







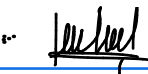


Jorge Correa (12 abr. 2022 15:57 ADT)

Jorge Correa Somavía

p.p. Inversiones y Asesorías Los Guindos
Limitada

HOJA ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COAGRA AGROINDUSTRIAL S.A.

Accionistas	N° Acciones	Firmas
Empresas Sutil S.A. <u>Representada por:</u> Juan Guillermo Sutil Condon	7.993.409	
Inversiones Garcés SpA. <u>Representada por:</u> Sergio Antonio Garin Schmid	3.638.247	 Sergio Garin Schmid (12 abr. 2022 20:13 EDT)
Luis José Larraín Cruz	330.062	
Agrofrutícola JLV S.A. <u>Representada por:</u> Luis José Larraín Cruz	83.400	
Inversiones y Asesorías Los Guindos Limitada <u>Representada por:</u> Jorge Correa Somavía	231.558	 Jorge Correa (12 abr. 2022 15:57 ADT)
Jorge Correa Somavía	100.000	 Jorge Correa (12 abr. 2022 15:57 ADT)
Inversiones Luis Carrera Limitada <u>Representada por:</u> Jorge Correa Somavía	40.292	 Jorge Correa (12 abr. 2022 15:57 ADT)
Total Acciones	12.416.968	

San Francisco de Mostazal, 7 de abril de 2022.

CERTIFICACIÓN.

El Presidente y el Secretario certifican lo siguiente:

(i) Que los señores Jorge Correa Somavía y don Luis José Larraín Cruz, por si y en representación de los accionistas señalados en el acta, asistieron y participaron en la presente sesión, estando comunicado simultánea y permanentemente a través de un sistema de videoconferencia durante todo el tiempo que duró la sesión.

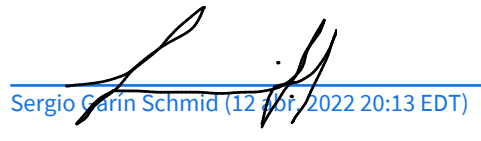
(ii) Que la Junta Ordinaria de Accionistas tuvo lugar en el domicilio señalado y que el medio tecnológico autorizado unánimemente por el Directorio fue la videoconferencia.

(iii) De conformidad con las disposiciones de la Norma de Carácter General N°434, de fecha 13 de febrero de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Secretario de Actas deja constancia del hecho que las firmas electrónicas de los señores, Luis José Larraín Cruz y Jorge Correa Somavía, corresponden a los que aparecen suscribiendo por si y en representación en el acta respectiva



Juan Guillermo Sutil Condon

Presidente

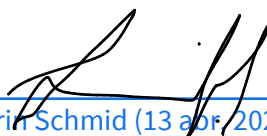


Sergio Garín Schmid (12 Jun 2022 20:13 EDT)

Sergio Antonio Garín Schmid

Secretario

Certifico que la presente acta es copia fiel de su original.



[Sergio Garin Schmid \(13 abr 2022 15:06 EDT\)](#)

SERGIO ANTONIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

Mostazal, 12 de abril de 2022